



Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal celebrado entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo

Descripción: Coordinarse en materia de las multas impuestas por autoridades administrativas federales no fiscales a infractores domiciliados dentro de la circunscripción territorial del Estado, efectuando el Estado a través de las autoridades fiscales municipales cuando así lo acuerden expresamente y se publique el Convenio respectivo en el órgano de difusión oficial de la Entidad.

Dependencia: Dirección General de Atención al Contribuyente (Sec. Hacienda)

Fecha de actualización: 16/04/2025

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta



regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Coordinarse en materia de las multas impuestas por autoridades administrativas federales no fiscales a infractores domiciliados dentro de la circunscripción territorial del Estado, efectuando el Estado a través de las autoridades fiscales municipales

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

No genera costos de cumplimiento, considerando que a través de la colaboración administrativa, la autoridad municipal llevará a cabo el cobro de las multas administrativas federales no fiscales.